Ministra de Interior y Policía, Faride Raful, destaca rol de la Fuerza de Tarea Conjunta en la reducción de la tasa de homicidios y en el seguimiento a la respuesta efectiva

-Reafirma compromiso del gobierno con la seguridad ciudadana.

La ministra Faride Raful, al fungir como vocera de la reunión de la Fuerza de Tarea Conjunta, que fue encabezada por la vicepresidenta Raquel Peña, en representación del presidente Luis Abinader, estimó que la reducción de la tasa de homicidios es un claro indicador de los esfuerzos continuos del gobierno para reforzar la seguridad ciudadana y combatir la violencia en todo el país.

Sobre el particular, la ministra de Interior y Policía precisó que en agosto de 2024 se registraron 113 casos de homicidios menos que en agosto de 2023.

Tasa de homicidios en 9.95

También destacó que la tasa acumulada de homicidios por cada 100,000 habitantes se sitúa ahora en 9.95, lo que evidencia la efectividad de las medidas preventivas implementadas por los diversos organismos de seguridad del Estado.

La ministra Raful aseguró que el gobierno tiene la determinación de trabajar con todas las autoridades y el

involucramiento de la ciudadanía, de manera permanente en la reducción de la criminalidad, para garantizar la seguridad y el respeto a la ley.

Estas declaraciones fueron emitidas durante su primer encuentro con los medios de comunicación como titular de Interior y Policía, tras la conclusión de la quincuagésima sexta reunión de seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana, la cual fue presidida por la vicepresidenta Peña.

Autoridades presentes

Acompañaron a la vicepresidenta Peña; Joel Santos, ministro de Energía y Minas; ministro de Defensa, teniente general Carlos A. Fernández Onofre; mayor general Ramón A. Guzmán Peralta, director general de la Policía Nacional; vicealmirante Agustín A. Morillo Rodríguez, comandante general de la Armada (ARD); mayor general piloto Floreal Tarcicio Suárez Martínez, comandante general de la Fuerza Aérea (FARD); y el vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloa, titular de la Dirección Nacional de Control de Drogas.

Asimismo, estuvieron presentes Luis Ernesto García Hernández, comisionado ejecutivo para la Reforma Policial; la procuradora general adjunta, magistrada Yeni Berenice Reynoso; los directores del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, del INTRANT, y de la Policía Escolar, así como la representación de fiscales de todo el país.

Cae abatido peligroso antisocial “Chico Ñinga” al enfrentar patrulla policial que le daba seguimiento en Moca

Un reconocido delincuente, quien tenía un historial delictivo que incluía un registro por homicidio, así como también distribución de drogas en la región, cayó abatido anoche durante un enfrentamiento con agentes de la Policía Nacional en la autopista Ramón Cáceres, Moca, provincia Espaillat.

Se trata de Luis Manuel Rodríguez Hernández “Chico Ñinga”, de 41 años, quien falleció mientras recibía atenciones médicas, como resultado de la herida por arma de fuego que sufrió en el enfrentamiento.

Según el informe preliminar, Rodríguez Hernández disparó contra los agentes actuantes cuando fue localizado. Los policías, en cumplimiento de su deber, repelieron la agresión, resultando herido el antisocial, quien fue trasladado a un centro de salud donde posteriormente falleció.

En la escena, fue ocupada por los agentes actuantes una pistola calibre 9mm que estaba posesión del hoy occiso, sin documentos legales.

Prontuario delictivo

El hoy occiso fue apresado por posesión de sustancias por la DNCD en fecha 23-07-2015.

También, tiene un caso abierto No. ET00160-2021, por la citada entidad antidrogas, de fecha 28-08-2021. Asimismo, el más

reciente caso abierto es el No. ET0634-2024, por la DNCD, de fecha 16-05-2024.

De igual modo, figuraba en los sistemas policiales con un registro por homicidio en fecha 18-03-2023.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y actuará con firmeza contra quienes amenacen el orden público.

Director General PN participa en inauguraciones y acuerdos para fortalecer la seguridad ciudadana

El mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, director general de la Policía Nacional, ha participado en una serie de actividades importantes entre el 9 y el 16 de agosto de 2024, enfocadas en mejorar la seguridad ciudadana y fortalecer la institución policial.

El 9 de agosto, acompañó al presidente Luis Abinader en la inauguración de un moderno destacamento policial en Vista del Valle, San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Esta nueva instalación tiene como objetivo mantener el orden y fomentar la convivencia pacífica en la localidad.

El 12 de agosto, el ministro de la Presidencia, Joel Santos Echavarría, anunció planes para duplicar el número de cámaras operadas por el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, pasando de 5,200 a más de 10,400 durante el

2025. Este aumento en la vigilancia forma parte de los esfuerzos continuos por mejorar la seguridad ciudadana.

El 15 de agosto, el director general Guzmán Peralta, junto con el director de INFOTEP, Rafael Santos, encabezó la formalización de una propuesta para formar aprendices en el mantenimiento de la flotilla vehicular policial. Esta iniciativa es parte del proceso de reforma de la institución.

Finalmente, el 16 de agosto, durante su discurso de segunda toma de posesión para el período 2024-2028, el presidente Abinader destacó los logros alcanzados en la transformación de la Policía Nacional durante su primera gestión, enfatizando la mejora en la capacitación y las condiciones laborales de los agentes, así como el fortalecimiento de la confianza ciudadana.

Estas actividades reflejan el compromiso continuo del gobierno y de la Policía Nacional para mejorar la seguridad y el servicio a la ciudadanía dominicana.

Tendencia a la baja en tasa de homicidios evidencia avances significativos en Seguridad Ciudadana

Gracias a la constante labor de la Fuerza de Tarea Conjunta, el país continúa avanzando en materia de seguridad, ya que 15 provincias y dos municipios registran tasas de homicidios en

un dígito, reflejando el impacto positivo del trabajo conjunto realizado a nivel nacional.

Así lo revela el quincuagésimo sexto reporte semanal de estadística delictiva, el cual detalló que las provincias con cifras de homicidios por debajo de dos dígitos son Monseñor Nouel (3.4), Espaillat (4.8), Sánchez Ramírez (6.1), Puerto Plata (6.8), Hermanas Mirabal (6.8), San José de Ocoa (7.1), Monte Plata (8.0), Duarte (8.0), Independencia (8.1), Hato Mayor (8.2), Santiago (8.3), Santo Domingo Este (8.3), Dajabón (8.8), Santo Domingo Norte (9.3), San Juan (9.4), Azua (9.6) y el Distrito Nacional (9.6).

Estos resultados destacan una notable reducción de la criminalidad en el país, incluyendo seis meses consecutivos de disminución en los casos de homicidios.

En ese sentido, la tasa de homicidios acumulada del año se sitúa actualmente en 9.94, manteniéndose por debajo de los dos dígitos.

Asimismo, el mes de agosto cerró con una tasa de 9.4, gracias a la efectividad de las medidas preventivas implementadas por los diferentes organismos de seguridad del Estado.

— Resumen ejecutivo de criminalidad (Descargar ahora)

Presidente Luis Abinader destaca logros alcanzados en la Policía Nacional en su

primera gestión

-Hizo referencia a estos avances durante su discurso de segunda toma de posesión.

En su segunda toma de posesión para el período 2024-2028, el presidente Luis Abinader destacó los logros y avances alcanzados en la transformación de la Policía Nacional, un pilar fundamental de su administración.

En su discurso ante la Asamblea Nacional, el jefe de Estado dijo que la reforma policial, además de mejorar la capacitación y condiciones laborales de los agentes, busca seguir fortaleciendo la confianza entre la ciudadanía.

Durante el citado proceso destacó la inauguración de la Escuela de Entrenamiento Policial campus Gaspar Hernández, con capacidad para formar a 4,000 agentes anualmente. Agregó que esta Academia se posiciona como la más avanzada en la historia de la Policía dominicana, marcando un antes y un después en la preparación de los cuerpos de seguridad.

Más de 3 mil capacitados

El presidente Abinader resaltó que más de 3,000 policías han recibido capacitación en Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana en 13 universidades del país.

Sostuvo que este enfoque en la formación integral demuestra el compromiso del gobierno con una Policía más humana y cercana a la comunidad.

Gran futuro

Para el próximo cuatrienio, el mandatario anunció una meta ambiciosa capacitar a 20,000 policías adicionales.

“Este objetivo refleja la determinación del gobierno de contar con un cuerpo policial altamente preparado y consciente de su

rol en la sociedad moderna”, expresó.

Mejoras puntuales

El presidente Abinader informó que en 2023 se implementaron aumentos salariales en todos los rangos policiales, cumpliendo así con las promesas hechas al inicio de su primer mandato. Como ejemplo concreto, mencionó un aumento del 126% en el salario de los cabos y del 142% para los rasos, demostrando un compromiso tangible con el bienestar de los agentes.

El presidente enfatizó que la transformación policial es solo un componente de una estrategia más amplia para garantizar la seguridad nacional. Esta visión integral incluye la creación de oportunidades para los jóvenes y el fomento de una cultura de paz, reconociendo que la prevención es tan crucial como la acción policial.

Abinader destacó la importancia de la educación como herramienta fundamental en la construcción de una sociedad más segura. Describió la educación como “el arma más poderosa” en la lucha contra la delincuencia y en la promoción de una convivencia pacífica.

Seguirá respaldo

Finalmente, el jefe del Estado reafirmó su compromiso de continuar trabajando en esta dirección durante su segundo período, buscando no solo la persecución del delito, sino también la creación de un entorno social que prevenga la criminalidad y fomente el desarrollo integral de todos los dominicanos.

Policía Nacional e INFOTEP formalizan propuesta de aprendices para la institución del orden

La Policía Nacional y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) han formalizado una propuesta para formar aprendices en el mantenimiento de la flotilla vehicular policial. Esta iniciativa histórica se enmarca en el proceso de reforma de la institución del orden.

En una ceremonia celebrada en el Centro de Análisis para Control Delictivo, el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, y el director del INFOTEP, Rafael Santos Badía, encabezaron la formalización de esta alianza estratégica.

El mayor general Guzmán Peralta destacó la importancia de esta colaboración en el contexto de la reforma policial, enfocada en mejorar el mantenimiento de la flota vehicular. Mientras que el señor Santos Badía enfatizó la necesidad de fortalecer las capacidades tanto de los miembros policiales como de los jóvenes civiles que se incorporarán al proceso formativo.

La propuesta contempla la implementación de programas de formación conjuntos, incluyendo técnicos en desarrollo de vehículos, pintura de vehículos, mantenimiento y reparaciones, y mecánica automotriz y diésel. Estos programas se desarrollarán bajo el modelo de formación dual, permitiendo a los aprendices adquirir experiencia práctica en un entorno real de trabajo.

Para albergar este proyecto, la Policía Nacional está construyendo una nave industrial de aproximadamente 2,500 metros cuadrados en la avenida Circunvalación de Santo

Domingo. Esta instalación contará con un taller de mecánica automotriz, un área de pintura y desabolladura, y dos aulas de formación y mantenimiento vehicular.

Los programas de capacitación tendrán una duración de dos años, garantizando que los participantes adquieran las competencias necesarias para desempeñar sus labores de manera eficiente y profesional. Además, este espacio servirá como centro de pasantías para otros programas del INFOTEP que requieran experiencia laboral para la certificación.

Esta iniciativa representa un paso significativo en la modernización y profesionalización de la Policía Nacional, así como en la formación técnica de jóvenes dominicanos en el campo de la mecánica automotriz.

Policía detiene a dos personas en Gurabo, Santiago, por porte ilegal de arma de fuego y posesión de drogas

En un operativo conjunto realizado por la Policía Nacional y el Ejército de República Dominicana (ERD) en Gurabo, provincia Santiago de los Caballeros, fueron detenidos un hombre y una mujer por porte ilegal de arma de fuego y posesión de sustancias ilícitas.

Se trata de Nelson Yasser Vargas del Rosario, de 19 años, y Deborah Gertrudis Cabrera Guerrero, de 25, quienes fueron

detenidos en el sector Los Rieles de Gurabo.

Al momento de su detención, se encontraban a bordo de un vehículo Kia Forte EX, de negro, con placa No. A845282.

Durante el operativo, fueron ocupados una pistola Taurus, modelo PT-92, calibre 9mm, con número de serie B35882; un cargador con 14 cápsulas; 506 bolsitas transparentes conteniendo presunta marihuana; RD$7,800 pesos; un pasamontañas negro y dos
celulares.

Las autoridades informaron que el vehículo incautado está registrado a nombre de una tercera persona, cuya identidad se mantiene en reserva mientras se investiga su posible relación con los hechos.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para los procedimientos legales correspondientes.

Policía detiene a dos personas en Gurabo, Santiago, por porte ilegal de arma de fuego y posesión de drogas.

En un operativo conjunto realizado por la Policía Nacional y el Ejército de República Dominicana (ERD) en Gurabo, provincia Santiago de los Caballeros, fueron detenidos un hombre y una mujer por porte ilegal de arma de fuego y posesión de sustancias ilícitas.

Se trata de Nelson Yasser Vargas del Rosario, de 19 años, y

Deborah Gertrudis Cabrera Guerrero, de 25, quienes fueron detenidos en el sector Los Rieles de Gurabo.

Al momento de su detención, se encontraban a bordo de un vehículo Kia Forte EX, de negro, con placa No. A845282.

Durante el operativo, fueron ocupados una pistola Taurus, modelo PT-92, calibre 9mm, con número de serie B35882; un cargador con 14 cápsulas; 506 bolsitas transparentes conteniendo presunta marihuana; RD$7,800 pesos; un pasamontañas negro y dos
celulares.

Las autoridades informaron que el vehículo incautado está registrado a nombre de una tercera persona, cuya identidad se mantiene en reserva mientras se investiga su posible relación con los hechos.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para los procedimientos legales correspondientes.

Policía apresa a presunto autor de homicidio de joven reportado como desaparecido en La Vega

La Policía Nacional informa sobre el arresto de un oficial subalterno del Ejército, acusado de causar la muerte de un joven de 20 años, quien había sido reportado como desaparecido el pasado jueves 8 de agosto.

El cuerpo del joven fue encontrado el 14 de agosto en la

carretera Jarabacoa-Constanza, en estado de descomposición y presentando múltiples heridas por arma de fuego.

El detenido es el segundo teniente del Ejército, Jonattan Santos Muñoz, quien presuntamente disparó contra Gabriel Acosta durante un altercado en un establecimiento recreativo en La Vega.

La detención de Santos Muñoz, mediante la orden de arresto No. 2024-AJ0012869, se produjo luego de la denuncia presentada por la madre de la víctima. El militar fue entregado a las autoridades por un oficial subalterno de la Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa, en Santo Domingo Norte.

Durante la entrega, se incautaron el arma de fuego utilizada en el hecho, una pistola marca Gouvernmet Model calibre 45mm, y el vehículo implicado, un Hyundai Sonata blanco.

Santos Muñoz se encuentra bajo custodia, y en las próximas horas se le conocerán medidas de coerción por presunta violación a los artículos 2, 295, 304 y 309 del Código Penal.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la justicia y la seguridad ciudadana, y asegura que continuará colaborando estrechamente con el Ministerio Público para esclarecer este y otros casos.

Policía Nacional y OGTIC

coordinan apertura de nuevos centros de servicio

La Policía Nacional, a través de su Dirección de Análisis y Documentación Delictiva, realizó una importante reunión con representantes de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC) para coordinar la participación de la Policía Nacional en los nuevos puntos GOB.

El encuentro, realizado en el Salón de Análisis y Control Delictivo de la sede policial, contó con la participación de Tomás Kelly, encargado de Acuerdos Interinstitucionales de la OGTIC; Jorge Villar, líder de Proyecto de la OGTIC; los tenientes coroneles Marilenia Ureña, encargada del Departamento de Control de Centros de Recepción de Denuncias, y Hansel Sánchez Morel, encargado de Acuerdos Interinstitucionales.

También estuvieron presentes oficiales representantes de diversas direcciones policiales.

El objetivo principal de esta reunión fue coordinar la presencia de un stand de la Policía Nacional en los próximos puntos GOB a aperturar en Punta Cana, San Cristóbal y el Aeropuerto Internacional de Las Américas. Desde estos stands se brindarán servicios de recepción de denuncias y expedición de certificaciones por pérdidas, para la emisión de duplicados de documentos personales, como pasaportes, cédulas, licencias de conducir, entre otros.

Actualmente, la Policía Nacional ofrece estos servicios a los ciudadanos en los puntos GOB ubicados en Santiago, Sambil, Megacentro, Plaza Occidental en Manoguayabo, Colina Center en Santo Domingo Norte y Plaza de la Cultura (Punto Expreso) en Los Tres Ojos.

Importancia de estas oficinas del Estado

Accesibilidad mejorada: Acercan los servicios gubernamentales a los ciudadanos, reduciendo la necesidad de largos desplazamientos a oficinas centrales.

Eficiencia en trámites: Permiten agilizar procesos que antes podían ser lentos y complicados, además de realizar múltiples trámites en un solo lugar.

La Policía Nacional reitera su compromiso de proteger y servir a los ciudadanos y visitantes, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República Dominicana.